



FACULTAD DE ARTES VISUALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE ARTES VISUALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



R Cárdenas y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la **Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y, en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.



CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
30 de abril de 2026



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ARTES VISUALES

FACULTAD DE
ARTES VISUALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

I N G R E S O S

E G R E S O S

CUOTAS	\$ 394,726	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,004,654
COLEGIATURAS	3,048,917	SERVICIOS GENERALES	4,036,155
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES	627,366	VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS	57,530
PRODUCTOS FINANCIEROS	66,915	INVERSIONES EN BIENES MUEBLES	458,568
OTROS INGRESOS	288,659	INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES	935,574
Total de ingresos	4,426,583	Total de egresos	6,492,481
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	34,124	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	60,776
SALDOS AL INICIO DEL PERIODO:		SALDOS AL FINAL DEL PERIODO:	
CAJA Y BANCOS	8,739,837	CAJA Y BANCOS	3,647,287
INVERSIONES TEMPORALES	3,000,000	INVERSIONES TEMPORALES	6,000,000
	11,739,837		9,647,287
	\$ 16,200,544		\$ 16,200,544

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

M.A. ANA ISABEL GUZMAN MEDRANO
DIRECTORA

CP MIRNA LETICIA PEREZ AGUILAR
CONTADORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ARTES VISUALES

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución comprometida con la sociedad, dedicada a formar individuos capaces de desarrollar procesos de producción artística, que le permiten imaginar, inventar y realizar objetos artísticos, apoyados en procesos artísticos de exploración y motivados por la necesidad personal de expresar un discurso propio y original en la obra.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de Kardex	\$	67,500
Constancia de estudios		77,374
Varios		37,650
Multas y servicios		115,700
Derecho a examen		26,293
Sobrantes de cheques		659
Horas de computación		16,450
Revalidación de materias		53,100
	\$	<u>394,726</u>

b) COLEGIATURAS

Están constituidas por los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares de la Facultad por los siguientes conceptos:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$	238,266
Materias de maestría		68,828
Inscripciones y cuotas		921,494
Examen de regularización		684,200
Curso propedéutico		553,400
Curso de verano		621,397
Devolución de colegiaturas		(38,668)
	\$	<u>3,048,917</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Comprenden los ingresos por actividades de docencia, investigación y servicios de la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien que puede ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, siendo estos los siguientes:

Caadi	\$ 627,366
-------	------------

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos que percibe la Facultad por actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL y se integra de la siguiente manera:

Aportaciones de la Tesorería General de la UANL	\$ 58,515
Devolución de aportaciones	(58,515)
	\$ -

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Corresponde principalmente a los ingresos de intereses generados por sus cuentas bancarias y por préstamos otorgados a empleados:

Intereses ganados	\$ 66,915
-------------------	-----------

f) OTROS INGRESOS

Están conformados por los ingresos extraordinarios y se integra de la siguiente forma:

Arrendamientos	\$ 138,415
Venta de libros CAADI	168,734
Varios	13,350
Devolución de otros ingresos	(34,800)
Cancelación de cheques ejercicios anteriores	2,960
	\$ 288,659

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Representan las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles académicos	\$ 284,557
Compra de libros para su venta	169,440
Instrumentos y refacciones	21,695
Artículos deportivos	15,393

Alimentos para el personal	\$ 209,795
Materiales para mantenimiento de inmuebles	83,257
Combustibles y lubricantes	100,477
Materiales de limpieza	120,040
	<u>\$ 1,004,654</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfonos, celulares e internet	\$ <u>1,974</u>
---------------------------------	-----------------

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicio de talleres externos	<u>279,483</u>
-------------------------------	----------------

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta de mobiliario y equipo	<u>63,227</u>
------------------------------	---------------

SERVICIOS DIVERSOS

Servicio personal de limpieza	<u>271,906</u>
-------------------------------	----------------

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales	4,527
Cuotas de afiliación e inscripción	55,520
Gastos financieros y comisiones bancarias	<u>10,199</u>
	<u>70,246</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Prestatarios de servicio social	36,400
Estímulos al personal docente	468,080
Estímulos al personal no docente	858,780
Asesoría por servicios internos	<u>1,685,454</u>
	<u>3,048,714</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Impresiones y ediciones	<u>8,003</u>
-------------------------	--------------

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	\$ 111,054
Atenciones a visitantes	71,341
Atenciones al personal	79,434
	<u>261,829</u>

OTROS

Sobrantes de cheques	659
Otros	1,745
Servicio médico alumnos	28,369
	<u>30,773</u>
	<u>\$ 4,036,155</u>

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Se integra de la siguiente forma

Becas	\$ 24,380
Viáticos y pasajes	33,150
	<u>\$ 57,530</u>

d) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Representan las adquisiciones de bienes muebles realizados por la Facultad en:

Mobiliario de oficina	\$ 48,488
Equipo de audiovisual	285,519
Equipo de cómputo	124,561
	<u>\$ 458,568</u>

e) INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES

Representan las adquisiciones de bienes inmuebles realizados por la Facultad en:

Remodelación de áreas administrativas	\$ 935,574
---------------------------------------	------------

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos e ingresos por facturar. El incremento en el período fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 19,349
Saldo final	80,125
Incremento	<u>\$ 60,776</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.



M.A. ANA ISABEL GUZMAN MEDRANO
DIRECTORA



CP MIRNA LETICIA PEREZ AGUILAR
CONTADORA

R CÁRDENAS Y CIA., S.C.